



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE PEPINO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo inicial adoptado en sesión plenaria ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprueba la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa de agua en alta, cuyo texto íntegro de la modificación se insertó en la publicación de la aprobación inicial ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 66, de 19 de enero de 2026).

Pepino, 25 de marzo de 2026.–EL Alcalde, José Ignacio Díaz Magaña.

N.º I.-1376